



BANDO

CONTRATACION PERSONAL SOCORRISMO

PLAYA DE OYAMBRE Y LA RABIA

DON LORENZO GONZALEZ PRADO, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA, HAGO SABER:

Con vistas a cubrir el servicio de salvamento y seguridad de vidas humanas en las playas de Oyambre y La Rabia, término municipal de Valdáliga durante las temporadas de 2025 y 2026, se debe contratar a **6 socorristas, 1 Jefe de Playa y 2 Patrones de moto de agua** mediante contrato temporal:

Horario de 11:30 a 19:30

Los interesados presentaran la solicitud conforme el modelo establecido (disponible en el propio Ayuntamiento en el apartado de empleo de www.aytovaldaliga.org) **del 11 al 25 de ABRIL de 2025** ambos inclusive. Las instancias podrán presentarse por cualquiera de los modos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. A las instancias se adjuntará la siguiente documentación:

A) Para todos los aspirantes:

- Certificado del tiempo prestado en servicio de socorrismo (exento el realizado en Valdáliga)
- Título de socorrista actualizado o compromiso de presentarlo a la fecha del inicio del servicio, certificado de reciclaje y licencia anual actualizada.
- Fotocopia D.N.I.
- Vida Laboral actualizada de la Seguridad Social
- Certificado médico que acredite la aptitud para la realización de las pruebas físicas.
- Título de Educación Secundaria Obligatoria, Graduado escolar, Formación Profesional de 1º grado o equivalente.

B) Para el patrón de moto de agua, además de la documentación del punto anterior, debe aportar título adecuado y suficiente para el gobierno de una moto acuática.

- Lo que se hace público para general conocimiento.

Roiz, Valdáliga a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde,